IV. Administración Local

Alguazas

1662 Convocatoria del XIV Concurso de pintura.

BDNS (Identif.): 681773

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/681773)

Las bases y convocatoria del XIV Concurso de pintura han sido aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10 de marzo de 2023. Podrán participar todas las personas residentes en territorio español mayores de 18 años desde la publicación de la convocatoria hasta el 26 de marzo de 2023. Se constituyen unos premios por valor de 1.900 euros. Las bases y convocatoria íntegras se encuentran publicadas en la BDNS y sede electrónica del Ayuntamiento de Alguazas.

Alguazas, 14 de marzo de 2023.—La Alcaldesa Presidenta, Silvia Ruiz Serna.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474